

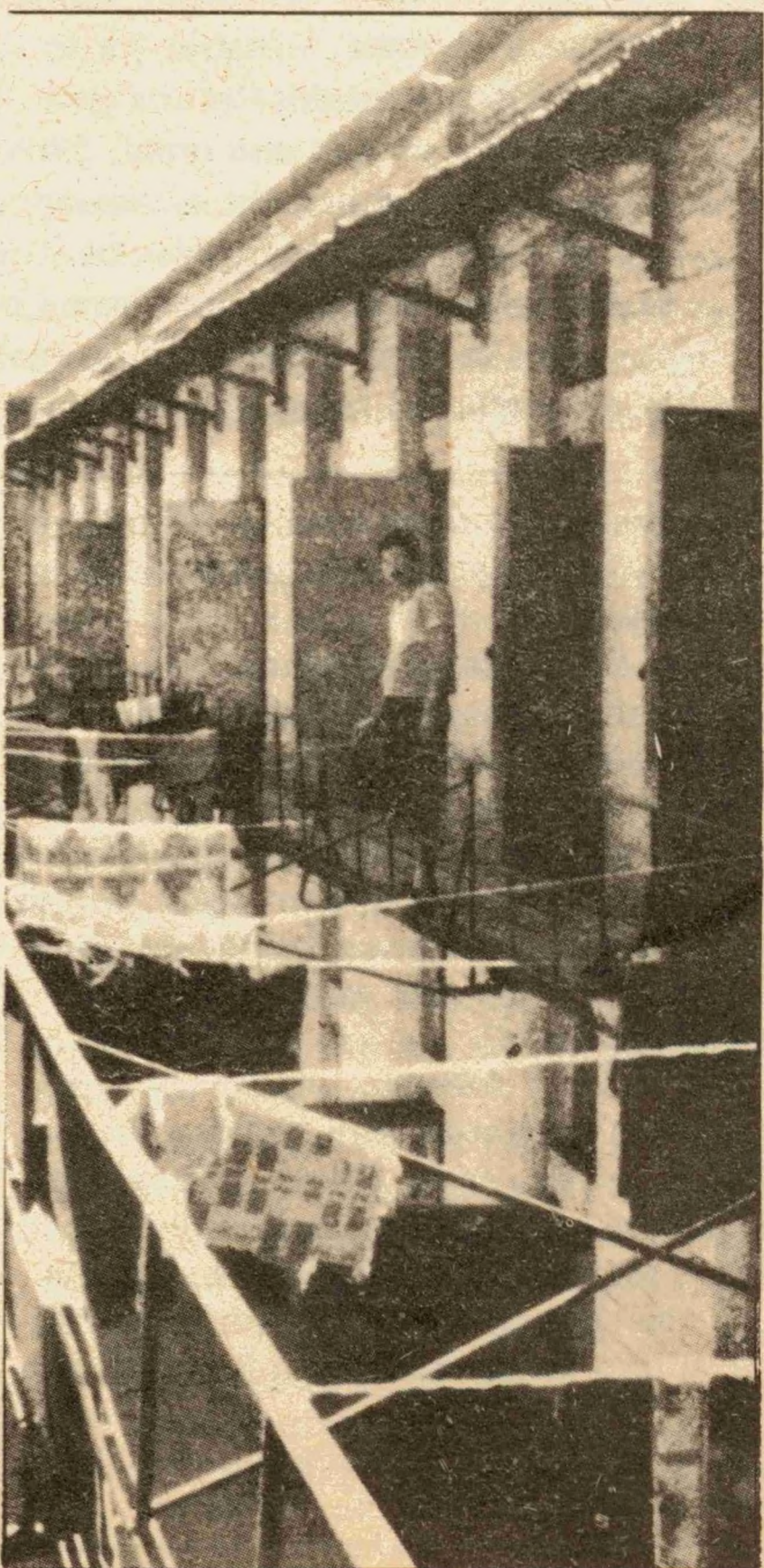
15-4-87

**EXTRA**

BOLETIN  
CODEPU

## huelga de hambre de los presos políticos

# cuando las rejas no detienen la lucha



**E**l día tres de abril culminó una de los episodios más dramáticos de la larga y heroica lucha anti dictatorial que libra el pueblo chileno, cuando 450 presos políticos en 45 cárceles del país pusieron fin a una huelga de hambre iniciada el 25 de febrero por doce de ellos, a los que paulatinamente fueron sumándose los demás encarcelados por el régimen.

La huelga alcanzó su máxima expresión de lucha, combatividad e intransigencia en cuanto a principios, a partir del 26 de marzo, cuando 31 presos políticos comenzaron una huelga de hambre seca, es decir, sin ingerir ni siquiera líquidos, lo que puso a algunos de ellos al borde de la muerte, sin que ese factor doblegara su voluntad de lucha y de victoria de sus justas reivindicaciones.

Finalmente, la férrea y unitaria actitud de los presos, más la acción mediadora de una misión de personalidades que se constituyó para defender la vida de los huelguistas de hambre doblegó a la dictadura, que cedió en varias de las demandas de los combatientes encarcelados. Haremos un breve recuento de estas 'conquistas', pues grafican muy bien las inhumanas condiciones en

que son mantenidos en las cárceles los que osan desafiar a la tiranía pinochetista, sin acceso a ninguno de los derechos básicos de la persona humana, que aún tras las rejas de una prisión deben ser respetados, como señaló en Antofagasta, en su visita a la cárcel, el Papa Juan Pablo segundo.

### QUE SE GANO:

En el orden interno, los presos políticos obtuvieron importantes conquistas en lo se refiere al uso de derechos fundamentales de toda persona sometida a proceso o condenada. Las autoridades superiores del Servicio de gendarmería se comprometieron a no marginar a los presos políticos de diversas medidas administrativas que tienden a beneficiar, en términos generales, a los reclusos, igualmente prometieron ferminar con las discriminaciones de los presos políticos en cuanto a visitas, trabajo y otras actividades que pueden desarrollarse, en el ámbito artístico y cultural, aún en la cárcel.

Más importante quizás, es la victoria política sobre la dictadura alcanzada por la heroica actitud de



los presos políticos. En efecto, la huelga de hambre concitó un grado tal de solidaridad nacional e internacional que prácticamente no hubo en el país alguna institución u organización que no se pronunciara y solidarizara con los compañeros reclusos. Importantes personalidades nacionales llegaron hasta la cárcel a solidarizar con los huelguistas: el cardenal Raúl Silva Henríquez, el arzobispo José Manuel Santos, los vicarios pastorales de las vicarías obrera, juvenil y de la solidaridad, Máximo Pacheco, Fabiola Letelier, Presidenta de CODEPU y en fin, representantes de todos los ámbitos del quehacer político y social.

Esta inquietud llevó a la formación de una comisión de personalidades que se preocupó de mediar ante las autoridades, representando lo justo de las reivindicaciones levantadas por los presos políticos.

La huelga de hambre fue también un factor que desató una amplia movilización pública en favor de los presos políticos, pese al cerco informativo tendido por la dictadura. Las manifestaciones callejeras, como el encadenamiento de los familiares de los presos a las rejas del congreso, culminaron con violentas acciones represivas de la policía del régimen.

El equipo jurídico del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEDU), en especial, hizo denuncias a nivel nacional e internacional de la situación de los presos y entregó su apoyo permanente a los familiares, asimismo, su equipo



jurídico hizo conciencia pública de las aberraciones judiciales que se cometen en los procesos que atañen a adversarios políticos de la tiranía pinochetista.

### POR QUE LUCHARON

La huelga de hambre comenzada el 25 de febrero, fue la culminación de un largo proceso de lucha entablada por los presos políticos, sus familiares y abogados, por obtener los mismos derechos que los demás reclusos. Para tener una visión más cercana y certera de la situación, nada mejor que recurrir al texto de algunos de los numerosos escritos presentados ante los tribunales de justicia, y que éstos, con su tradicional "independencia" no han resuelto jamás.

En tales escritos se hace presente en forma fundamentada que los presos políticos son víctima de to-

da clase de abusos desde el momento mismo de su detención y sometimiento a torturas físicas y psicológicas en cuarteles secretos de la CNI.

En uno de estos escritos, dirigido a la Corte Suprema, los presos políticos exponían una serie de medidas represivas y arbitrarias a que estaban sometidos, dictadas en su mayoría por el fiscal ad hoc Fernando Torres Silva. Algunas situaciones en particular eran las siguientes:

Vasili Carrillo Nova, aislado desde el 16 de diciembre del año pasado, por tiempo indefinido; Manuel Ubilla Espinoza: aislado junto a otros dos procesados en una celda destinada a presos comunes. Otros once presos políticos procesados por el fiscal ad hoc, entre los que se contaban Víctor Díaz Caro, Lenin Peralta Véliz, Arnaldo Arenas Bejas y Marcial Moraga, entre otros,

## condiciones de salud

**P**ara el Equipo Médico del CODEPU "toda la población penal está previamente dañada, desde el punto de vista de salud física y psicológica, por cuanto casi sin excepción ha pasado por el arresto y la tortura, que además, vive en condiciones de reclusión, de hacinamiento, falta de higiene y promiscuidad, dado el aumento súbito de presos políticos en el último semestre de 1986".

"Por otra parte, —señalan los especialistas— este grupo presenta patologías de base: úlceras, hipertensiones arteriales, asma, cáncer, epilepsia y otras, características de una población que ha pasado por experiencias límites".

"Y es en este terreno —agregan— donde ocurre la huelga de hambre, no como un autoatentado contra su integridad, sino como reflejo de una situación extrema de

stress. Todo ayuno, sea total o solamente de sólidos, significa una agresión, aún cuando ésta sea un recurso urgente para la supervivencia".

"La huelga tuvo diferentes características en el tiempo y en la calidad: algunos empezaron a fines de febrero y otros a mediados de marzo. El 16 de marzo un grupo de detenidos en la Penitenciaría de Santiago inicia la huelga seca, a la que se suman después otros reos a lo largo del país. Produce un daño rápido en lo que nosotros llamamos órganos nobles; es decir, riñón, cerebro y corazón, lo que en un plazo de 8 días puede llevar a un colapso".

"Sean ayunantes secos o hídricos, hubo casos que son graves, donde efectivamente hay daños. El más conocido de ellos es el de Vasili Carrillo, quien por problemas anteriores se adaptó de peor manera a la presión de la huelga, por una serie de procesos metabólicos y por una misma situación de aislamiento psicológico. Todo ello confluyó en que su ayuno fuese de alto riesgo".

"Otros cinco casos graves son personas que iniciaron el cese de alimentación en marzo; Vladimir Man-



permanecían aislados completamente del resto de la población penal.

También se denunció a la corte suprema que los presos políticos sólo disponían de cuatro horas semanales para recibir un máximo de cinco visitas, que siempre debían ser las mismas. Gendarmería requiría toda expresión de desarrollo artístico o cultural que emanara de los presos políticos, llegando hasta la incautación de revistas enviadas desde el exterior.

También se dio cuenta, nuevamente, de los ilegales procedimientos utilizados por la dictadura para enjuiciar a sus enemigos políticos: prolongados períodos de detención en cárceles secretas, sometidos a todo tipo de torturas físicas y psicológicas; largos períodos de incomunicación ordenados por los fiscales para permitir que desaparezcán las huellas de las torturas, amenazas constantes contra los presos, sus amigos y familiares por parte de los fiscales y sus funcionarios; reconstituciones de escenas convertidas en shows publicitarios, constantes violaciones del secreto del sumario por parte del fiscal ad hoc, que hace uso de una verborrea constante ante los medios de comunicación oficiales.

Estas son algunas de las circunstancias que llevaron a los presos políticos a iniciar la medida extrema de la huelga de hambre para enfrentarlas, dado que constituyen no sólo una violación a los derechos humanos fundamentales, sino también una evidente ilegalidad.

Así lo hicieron ver en un escrito presentado a la Corte Suprema varios abogados defensores de presos políticos, en que se pedía a ese tribunal investigar cuáles son las atribuciones del juez militar para designar fiscal ad hoc a Fernando Torres Silva, cual es el lugar fijo en que ejerce sus funciones, cual es la duración de su mandato, cual es su territorio jurisdiccional, y otros pun-

tos que causan preocupación, pues Torres, en sus actuaciones, parece disponer de un poder ilimitado.

La heroica y exitosa huelga de hambre es un paso importante en la lucha por los justos derechos de los presos políticos, pero no la última, por lo que resulta imprescindible mantener la movilización y presión sobre la dictadura en torno a esta causa.

## solidaridad internacional

**L**a huelga de hambre de los presos políticos tanto como la situación de los procesados por el fiscal militar coronel Torres Silva y de los 14 luchadores quienes enfrentan la pena de muerte, han suscitado incontables muestras de solidaridad internacional. CODEPU quiere destacar las cartas de apoyo recibidas desde grupos como Amnistía Internacional, el Consejo Sindical Regional de Australia Central, Peter Milton y Ann Symonds, parlamentarios australianos, diputados del Partido Socialdemócrata Alemán en el Parlamento del Estado de Bajo Sajonia, La Asociación Internacional de Juristas Democráticos con sede en Bruselas, el Grupo Milano Centro, la Comisión Alemana por los Derechos Humanos en Chile, La Liga Internacional por los Derechos Humanos en Chile (LID-HUCH), y 29 norteamericanos asociados con André House de Phoenix, Arizona.

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos también desea agrar-

decir la solidaridad internacional recibida desde el Partido Comunista de España, El Partido Comunista de Finlandia, el Sindicato de Transportistas de Finlandia, la CUT do Brasil, el Sindicato de Electricistas de Francia, Cimode, ACAT, Co-sech, Juristas Por la Paz y la Liga Internacional por los Derechos de los Hombres, todos de Francia, CGIL (Confederación Italiana de Trabajadores), FIOM (Federación Italiana de Operarios Metal Mecánico), La Liga por los Derechos del Pueblo, también de Italia, Casa Chile de California, USA, Chile Antifascista y la Unión de Estudiantes, ambos de la República Democrática Alemana. Finalmente, cabe señalar diversas acciones tomadas en apoyo a los presos: la toma de consulados chilenos en Barcelona y en Madrid, una huelga de hambre seca en París, ayunos en San Francisco, California (Iglesia Martín Luther King), en Bestero, Malmo y Estocolmo en Suecia y en Bonn y Hamburgo en Alemania Federal.

cilla, Fernando Reveco, Heriberto López, Manuel Hernández y Francisco Escobar. Todos ellos debieron ser internados en el hospital de la Penitenciaría, con trastornos graves a los seis días de ayuno”.

“Diríamos que estos casos, más Ignacio Vidarrauzá-ga en Concepción —hermano del asesinado profe-

“Para la realimentación se utiliza un régimen líquido, que incluye caldos, jaleas, y luego, paulatinamente, semisólidos, como papas, sémola, para ir ya hacia una dieta más sólida pero sana. Esta es una etapa gravior Gastón Vidarrauzá-ga— quien vio agudizada una úlcera previa, son los más problemáticos, y todos ellos están en tratamiento”.

“En el resto de los casos, los trastornos son reversibles y se expresan básicamente a nivel digestivo, donde hay una convalecencia de seis meses. No deberían registrarse trastornos definitivos, salvo personas previamente dañadas, como es el cuadro de Cristián Vargas, a quien detectamos —al cuarto día de huelga— una contraindicación estricta por dificultades renales, razón por la cual se optó por marginarlo del movimiento”.

dual, que requiere del apoyo médico, tanto externo como de los tres doctores presos políticos que estuvieron a cargo de la huelga y la atención de los detenidos”.

“Nuestra asistencia como equipo profesional estuvo radicada esencialmente en la coordinación y en la entrega de instructivos sobre la materia, todos ellos elaborados sobre la base de nuestras experiencias”.

“Como trabajadores de la salud, nosotros no podemos reducir el problema de la huelga de hambre a una situación de stress físico médico o técnico. Creemos que es una forma de autoafirmación de la identidad en circunstancias extremas de represión y hostigamiento, sobre todo en los procesados por el Fiscal Fernando Torres por el atentado contra Pinochet y los hallazgos de armas, y concebimos este exitoso movimiento como una respuesta de grupo, pero en un contexto global de convicciones y lucha. La real determinación de llegar hasta las últimas consecuencias, tuvo enorme eco y ha permitido la superación de algunos de los planteamientos básicos de los presos políticos”.



JOSE PIÑERA:

## seguiremos apoyando a los presos políticos

**J**osé Pinera, miembro de la directiva del Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales, junto a este organismo, por una parte, y a un grupo de personalidades que se formó especialmente, participo en las gestiones urgentes que se hicieron por terminar la huelga de hambre de los presos políticos.

“La nuestra —dijo— fue una ges-

### LA COORDINADORA NACIONAL DE PRESOS POLITICOS A LA OPINION PUBLICA

“Considerando que nuestra Huelga de Hambre a nivel nacional, fue acogida por la Iglesia Católica a través de altos dignatarios, por la Confederación nacional de Trabajadores por la Confederación de Colegios profesionales, por la CONFECH, por organismos de Derechos Humanos, Partidos Políticos, pobladores y campesinos.

Por la Solidaridad Internacional, Gobiernos democráticos y Parlamentarios, les informamos:

Que a contar de hoy viernes 3 de abril a las 12 hrs., la Coordinación Nacional de Presos Políticos da término a esta Huelga de Hambre que fue iniciada el 25 de febrero y el 16 de marzo a nivel nacional.

Los presos políticos hacemos nuestras las palabras de una pobladora quien en el encuentro con el Papa Juan Pablo II le pidió la libertad para todos los presos políticos.

Consideramos que este sacrificio dio a nuestro pueblo y a sus organizaciones una bandera de lucha. la Defensa de los Derechos Humanos.

Nuestra especial solidaridad y reconocimiento a nuestros familiares y a las Agrupaciones: de Detenidos Desaparecidos, de Familiares de Ejecutados políticos, de Relagados y ex Relagados y Comité Pro Retorno, a los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, CODEPU y Comisión Chilena de los Derechos Humanos.

tion de carácter humanitario, para impedir que algunos de los presos políticos, que llevaban muchos días en huelga de hambre, algunos más de 40 días, murieron.

**¿Qué gestiones hicieron?**

—El Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales encargó a su presidente, Alejandro Hales, que hiciera las gestiones, porque consideramos que para ser efectivas y evitar la muerte de los huelguistas más graves, había que realizarlas con mucha prudencia y cautela, para lograr el fin propuesto y no crear un nuevo distanciamiento que habría sido fatal. Personalmente, creo que fue exitosa porque se consiguió ventajas y varias reivindicaciones de los presos, aunque naturalmente queda por delante todo el problema de los juicios. Nosotros actuamos como honestos mediadores para evitar muertes.

**¿En qué forma se realizó esta mediación?**

—Nuestro presidente hizo los contactos necesarios para lograrlo en un tiempo bravísimo. Las gestiones tenían que fructificar en muy pocas horas, porque había un peligro de muerte cierto. Una de las gestiones era conversar con las personas directamente responsables del régimen de prisiones, especialmente el Director General de Prisiones y, naturalmente, con los huelguistas a través de la Coordinadora Nacional de Presos Políticos.

**¿Hubo una gestión con el presidente del Comité Episcopal?**

Ese fue un trámite distinto pero paralelo. En esos mismos días, el miércoles, llegaba el Papa, entonces, el lunes hicimos una reunión con un grupo de personas de buena voluntad que estaban dispuestos a preparar una carta y mandársela a través del Nuncio, para que conociera este problema. Esta carta fue firmada por Bernardo Leighton, Rafael Gumucio, Jaime Castillo, Fabiola Letelier, Alejandro Hales, Radomiro Tomic, Renato Hevia (director de revista Mensaje), Claudio Di Girolamo, Graciela Bórquez y yo.

Estas diez personas, que nos juntamos en cuestión de horas, redactamos una nota dirigida al Pa-

pa, en la cual le exponíamos el caso: el problema de 450 huelguistas de hambre, de los cuales había un grupo sustancial que corría peligro de muerte. “Queremos que usted conozca este problema —decía la carta— y vea que se puede hacer para evitar un desenlace fatal”. La nota fue entregada el martes en la noche a la Nunciatura, para ser entregada al Papa al día siguiente.

La gestión que estaba realizando Alejandro Hales logró éxito el miércoles en la mañana, por consiguiente la carta nuestra llegó al Papa cuando ya gran parte del problema estaba solucionado. Pero nos pareció que había que hacer cualquier esfuerzo y aunque ella no fue la causa inmediata del éxito, creo que es interesante que el Papa supiera lo que estaba ocurriendo, porque la huelga de hambre podría volver a producirse en cualquier momento si los presos políticos consideran que no han sido satisfechas sus peticiones, tanto desde el punto de vista jurídico como humanitario. Por eso creemos que era indispensable que se conociera el problema al más alto nivel.

**¿Qué obtuvieron los presos políticos para dejar la huelga de hambre?**

—Sin poder dar detalles precisos, sí puedo decir que obtuvieron una serie de condiciones materiales: las mujeres, que estaban en varias cárceles muy mal acondicionadas, fueron trasladadas al recinto de San Miguel, donde está la mayoría; los confinamientos solitarios fueron suspendidos, se amplió la posibilidad de recibir visitas... y se botó un muro que separaba a los presos que estaban aislados, cosa que fue bastante simbólica y emotiva.

Y además de eso, nuestra buena voluntad para seguir preocupándonos del problema en lo que nos compete como Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales, porque hay otros organismos que también están actuando, como Codepu y la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

**¿En que forma piensan seguir apoyando?**

—Eso es algo que estamos discutiendo con el grupo de personas que hemos estado vinculadas a esto, y consideramos que las gestiones tienen que seguir haciéndose, en nuestro ámbito, a través del Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales. A cada organismo corresponde seguir trabajando en su sector, nosotros estamos dispuestos a hacerlo.

MN555